

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49
BUITRAGO DEL LOZOYA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía n.º 0558/2023, de 31 de octubre de 2023, ha sido aprobado el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos del proceso de consolidación y estabilización de empleo temporal correspondientes al puesto de trabajo de 2 AEDL (personal laboral fijo):

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI	TITULACIÓN	DECLARACIÓN JURADA 1	DECLARACIÓN JURADA 2	MÉRITOS	OBSERVACIONES
*****422N MARIA TERESA HERNÁN MARTÍN	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ (*)	(*) SE APORTAN CERTIFICADOS DE SERVICIOS SIN CONCRECIÓN DE JORNADA. APORTAR VIDA LABORAL O DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA MISMA.
*****108J ERNESTO RIVAS DE MIGUEL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
*****630X SILVIA PÉREZ SANZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
*****368P MARÍA SERRANO CARRETERO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
*****277Q ANA GARCÍA LASO	SÍ		SÍ	SÍ	SÍ (*)	(*) FALTAN CONTRATOS LABORALES O CERTIFICADOS DE SERVICIOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA LABORAL
*****300R MARÍA DEL MAR ROMERO BASTIDA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO (*)	(*) NO APORTA VIDA LABORAL.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento www.ayto-buitragodellozoya.es, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de los procesos de selección referenciado.

Buitrago del Lozoya, a 3 de noviembre de 2023.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/18.602/23)

